

EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 18 DE JULIO DE 2019 DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA, SE ACORDÓ:

1. Rectora

- Fue oído del nombramiento de los siguientes cargos de gobierno de la Universidad de La Laguna:
  - Director de Secretariado del Programa de Atención a Estudiantes con discapacidad (PAED), del Vicerrectorado de Estudiantes, Empleabilidad y Campus Guajara: D. Francisco Manuel Díaz Cruz.
  - Director de Secretariado de Sostenibilidad y Campus Saludable, del Vicerrectorado de Infraestructuras y Sostenibilidad: D. Norberto Marrero Gordillo.
  - Directora de Secretariado de Biblioteca, Publicaciones e Indicadores de Investigación, del Vicerrectorado de Investigación, Transferencia y Campus Santa Cruz y Sur: María Belén Melián Batista

2. Gerente

- Autorización del gasto plurianual a los efectos de iniciar el procedimiento de contratación para las Licencias Campus de Microsoft para la Universidad de La Laguna.
- Autorización del gasto plurianual a los efectos de iniciar el procedimiento de contratación para el servicio de mantenimiento de las infraestructuras de la red de comunicaciones de la Universidad de La Laguna.
- Autorización del gasto plurianual a los efectos de iniciar el procedimiento de contratación para el servicio de conexión de ubicaciones de sedes remotas de la Universidad de La Laguna.
- Autorización del gasto plurianual a los efectos de iniciar el procedimiento de contratación para el Servicio de mantenimiento y soporte de los servicios de impresión corporativa de la Universidad de La Laguna.

3. Estudiantes, Empleabilidad y Campus de Guajara

- Fue oído de la modificación de la Normativa de Progreso y Permanencia de Títulos Oficiales de la Universidad de La laguna aprobada por acuerdo 1/CS 27-06-2019 del Consejo Social de la Universidad de La Laguna.

C/ Padre Herrera s/n  
38207 La Laguna  
Santa Cruz de Tenerife. España

T: 900 43 25 26

ull.es

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 2100661 Código de verificación: 1fbANjpV

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 04/09/2019 14:08:19



#### 4. Secretaria General

- La elección de los miembros de la Comisión Electoral General, compuesta por:

Sector de profesorado:

José María Palazón López

José Manuel García Fraga

Sector de personal de administración y servicios:

Rocío Medina López

Noemí Alonso Caraballo.

- *Aprobar la propuesta de modificación parcial de la normativa de Régimen de dedicación y permanencia en estudios de doctorado de la Universidad de La Laguna por el Real Decreto 99/2011.*

LA SECRETARIA GENERAL

María Elvira Afonso Rodríguez

1

ull.es

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

*La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>*

Identificador del documento: 2100661      Código de verificación: 1fbANjpV

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 04/09/2019 14:08:19